

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, y previo el pago del arancel judicial, por secretaría expídase certificación a la señora RUTH AMANDA RIVEROS DE RAMIREZ, en la que se indique la fecha de apertura de la presente sucesión, que personas fueron reconocidas, que bienes se inventariaron y que la misma cuenta con sentencia ejecutoriada y en firme, lo anterior para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado N° 12 De hoy 19 DE FEBRERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

110a32e4fb105284c98f09035d162a921d6fb27e8b75147ca5cf71fc23972ddd

Documento generado en 18/02/2021 09:48:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>